



FORMATO DE SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

Acceso, rectificación, cancelación y oposición

Folio	Fecha
--------------	--------------

A través del presente formato Usted puede:

- Acceder a sus datos personales que obren en posesión de la CDHEC, así como conocer la información relacionada con las condiciones, particularidades y generalidades de su tratamiento.
- Solicitar a la CDHEC la rectificación o corrección de sus datos cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- Solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas, a fin de que los mismos ya no estén en posesión, y dejen de ser tratados por la CDHEC.
- Oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese el mismo.

Instructivo:

- Llenar el formato e imprimirlo o bien, llenarlo a mano con letra legible.
- Elegir solo un trámite por solicitud.
- Si lo requiere, la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales (UT y PDP) de la dependencia podrá auxiliarte en la elaboración de la presente solicitud.
- Por razones de seguridad de sus datos personales, en caso del titular, se requiere presentar identificación oficial con fotografía, tanto para solicitar como para recibir la información.
- En caso de presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO a través de representante legal, deberá acreditarse la representación con la documentación legal correspondiente.
- La UT y PDP revisará que su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO cumpla con los requisitos que señala el artículo 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima, y resolverá sobre su admisión en el término legal de 03 días hábiles, a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud.
- Si a la solicitud le falta algún requisito, se le notificará dentro de los 03 días hábiles siguientes a la presentación, y se solicitará que lo subsane dentro de los 05 cinco días hábiles siguientes a dicha notificación; so pena de tener por no presentada la solicitud, si no se subsanan los requisitos.
- La UT y PDP debe resolver y notificarle, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la admisión de su solicitud, sobre la procedencia de la misma. Pudiendo ampliarse el plazo hasta por 10 diez días hábiles adicionales, previa autorización del Comité de Transparencia.

Datos del solicitante:

Nombre completo del solicitante

Nombre (s)

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo del representante legal (en su caso)

Nombre (s)

Primer apellido

Segundo apellido



FORMATO DE SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

Acceso, rectificación, cancelación y oposición

Para efecto de recibir notificaciones:

Correo electrónico _____

o

Domicilio

Calle

número exterior/ interior

colonia

Localidad/ Municipio

código postal

teléfono

Sujeto obligado al que le dirige la solicitud:

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC)

Ejercicio de los Derechos ARCO que desea solicitar concerniente a sus datos personales

(marque con una "X" la opción deseada)

Cancelación

Oposición

Corrección

Copia fotostática de documento oficial que anexa a la presente solicitud para acreditar su identidad:

IFE

Cedula

pasaporte

otro _____

Descripción del derecho ARCO: